PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP2268_2: Velar por la integridad de los usuarios en actividades recreativas en parques de aventura en altura."

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2268_2: Velar por la integridad de los usuarios en actividades recreativas en parques de aventura en altura".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:
Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***1**: Revisar el estado del parque y equipos de protección personal siguiendo el protocolo del parque de aventura en altura para garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar periódicamente el funcionamiento y estado del parque y circuitos según el protocolo establecido en el parque de aventura en altura detectando e informando de las deficiencias observadas al responsable superior e indicando aquellas situaciones que conlleven peligro para la seguridad y salud de los usuarios y personal para que sean subsanadas con celeridad.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar el estado y colocación de las señalizaciones de emergencia e informativas, informando de las deficiencias detectadas al responsable superior indicando aquellas situaciones que conlleven peligro para la seguridad y salud de los usuarios para que procedan a subsanarlas con prontitud.	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar de forma periódica la información sobre el parque como accesos, plano, reglamento interno del parque, paneles explicativos de los juegos, normas de seguridad, identificador de dificultad de los circuitos, horario de apertura, entre otros, constatando que cumplen la normativa aplicable para garantizar la seguridad en el parque.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar el estado de limpieza del parque, caídas de árboles, ramas, entre otros, informando de las incidencias observadas al responsable superior para que procedan a corregirlas con celeridad, especialmente en aquellas situaciones que imposibiliten su uso o que conlleven peligro para la seguridad y salud de los usuarios y personal.	☐	☐	☐	☐

***1**: Revisar el estado del parque y equipos de protección personal siguiendo el protocolo del parque de aventura en altura para garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Revisar los recursos a utilizar ante accidentes o situaciones de emergencia, siguiendo el protocolo establecido, verificando su adecuación a la normativa aplicable para garantizar su posible activación, comprobando que: - Puedan examinarse con facilidad. - Faciliten la rapidez y eficacia de la intervención. - El acceso del personal sanitario y el transporte especializado al lugar del accidente está libre de obstáculos.	☐	☐	☐	☐
1.6: Comprobar los medios de comunicación de incidencias, verificando que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.	☐	☐	☐	☐
1.7: Comprobar el estado de los sistemas de recogida y almacenaje del material auxiliar, informando al responsable superior de las deficiencias o necesidades observadas para que procedan con prontitud a su arreglo o reposición.	☐	☐	☐	☐

***2**: Verificar el estado de los circuitos según el protocolo y especificaciones técnicas del parque de aventura en altura para proceder a la apertura y cierre del mismo, determinando la inactividad en su caso, con condiciones adversas.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Valorar de manera constante la previsión de adversidad meteorológica o situaciones diversas que puedan alterar el normal funcionamiento del parque, como incendios, viento fuerte, entre otros, según el protocolo de seguridad del parque de aventura en árboles, para en su caso, proceder con diligencia o evacuación si la situación lo requiere.	☐	☐	☐	☐
2.2: Revisar y registra los elementos móviles a instalar diariamente, en forma y soporte establecido por el parque de aventura en altura para identificar su instalación informando, en su caso, de las irregularidades y proceder a su mantenimiento, reparación o cierre de circuito.	☐	☐	☐	☐
2.3: Realizar la apertura de los circuitos según las indicaciones del constructor y las especificaciones técnicas del parque comprobando que no existen desplazamientos de plataformas o retos, desperfectos ni elementos sueltos para garantizar los desplazamientos con seguridad, o en su caso, decidir el cierre de los mismos.	☐	☐	☐	☐

***2**: Verificar el estado de los circuitos según el protocolo y especificaciones técnicas del parque de aventura en altura para proceder a la apertura y cierre del mismo, determinando la inactividad en su caso, con condiciones adversas.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Realizar el anclado fijo de escalas y escaleras según las indicaciones del constructor y las especificaciones técnicas del parque para proceder a su apertura con seguridad.	☐	☐	☐	☐
2.5: Realizar la recogida de escalas, escaleras y equipos anticaídas de forma segura, según el protocolo técnico del parque impidiendo el acceso a los circuitos cerrados para evitar lesiones y accidentes.	☐	☐	☐	☐
2.6: Realizar la revisión de los circuitos prestando atención a las medidas de protección del entorno o medio ambiente, identificando deficiencias y proponiendo medidas para su solución.	☐	☐	☐	☐
2.7: Realizar el transporte y recogida del material de uso diario de las instalaciones según las especificaciones técnicas del parque para asegurar su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.	☐	☐	☐	☐

***3**: Seleccionar los materiales de protección individual y medios de rescate en consonancia con el protocolo de actuación del parque de aventura en altura, observando las medidas de prevención de riesgos y efectuando las operaciones de revisión que permitan su operatividad según la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar la selección del equipamiento de protección individual y medios de rescate se realiza según las especificaciones técnicas del mismo y con criterios de seguridad para la apertura del parque.	☐	☐	☐	☐
3.2: Determinar y comprobar que se encuentran disponibles para asegurar su disponibilidad en caso de necesidad de uso el material de rescate y elementos de descenso en altura como material id, cuerdas, cintas, cesta, mosquetones, entre otros,	☐	☐	☐	☐
3.3: Seleccionar la vestimenta personal de colores llamativos, para facilitar la identificación y localización inmediata del operario en altura.	☐	☐	☐	☐

***3**: Seleccionar los materiales de protección individual y medios de rescate en consonancia con el protocolo de actuación del parque de aventura en altura, observando las medidas de prevención de riesgos y efectuando las operaciones de revisión que permitan su operatividad según la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Recoger y guardar el material de rescate en cada actuación en los sacos de rescate identificados con colores llamativos, facilitando su localización y reduciendo los tiempos de actuación ante situaciones de emergencia.	☐	☐	☐	☐
3.5: Colocar los puntos donde los sacos de rescate antes del comienzo de la jornada se identifican y se comprueba que estén dotados del material id, cintas, cuerdas, poleas, mosquetones, bloqueador de ascenso, entre otros, según el protocolo del parque de aventura en altura para agilizar la accesibilidad en caso de emergencia.	☐	☐	☐	☐
3.6: Identificar el plan de actuación ante emergencias en el parque de aventura en altura, comprobando que puede consultarse con facilidad para poder intervenir en un accidente o situación de emergencia con la eficacia y rapidez que la situación de emergencia demande.	☐	☐	☐	☐
3.7: Revisa, limpia y almacena, y en su caso se repone el botiquín y material de primeros auxilios, tras haber sido utilizado, en el lugar habitual para asegurar su disponibilidad y su acceso por parte del personal de la instalación ante futuras emergencias.	☐	☐	☐	☐

***4**: Vigilar la progresión del usuario en los circuitos para la superación de los retos con fluidez y seguridad.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Reconocer los signos en las personas o las dificultades durante la realización de la actividad en los usuarios, para evitar una intervención, anticipar una lesión o un probable rescate.	☐	☐	☐	☐
4.2: Efectuar la coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo conforme a las directrices marcadas por la entidad, bajo la supervisión del responsable del parque, para asegurar la colaboración interprofesional.	☐	☐	☐	☐
4.3: Transmitir a los usuarios las indicaciones sobre las acciones y el comportamiento a seguir en situaciones de emergencia, de forma clara y precisa, proporcionando confianza y seguridad.	☐	☐	☐	☐

***4**: Vigilar la progresión del usuario en los circuitos para la superación de los retos con fluidez y seguridad.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Colocar los medios materiales en altura para disponer de recursos ante cualquier imprevisto, y valorar la oportunidad e idoneidad de su empleo.	☐	☐	☐	☐
4.5: Anticipar el riesgo de tormenta o adversas condiciones meteorológicas para proceder a la evacuación general del parque y evitar situaciones de peligrosidad.	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar las instrucciones al usuario, en su caso, transmitiéndole tranquilidad y seguridad para que realice los circuitos y alcance los retos según las normas que se le han comunicado.	☐	☐	☐	☐

***5:** Rescatar a los usuarios en situación de emergencia en los circuitos, ejecutando el protocolo de actuación del parque de aventura en altura, mediante el desplazamiento en altura y manejo de cuerdas para realizar las intervenciones de rescate.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Tomar la decisión de evacuar con presteza y diligencia, tras valorar la situación, solicitando cuantas ayudas sean necesarias según el protocolo de actuación del parque ante una situación de emergencia.	☐	☐	☐	☐
5.2: Realizar el acceso durante la intervención ejecutando el principio de seguridad en altura de doble cabo y conectado a la línea de vida, aproximándose coordinando los movimientos y prestando atención a no golpear o dañar al usuario para mantener la seguridad y evitar riesgos de caída.	☐	☐	☐	☐
5.3: Identificar visualmente los puntos de acceso a los circuitos en las intervenciones para agilizar el rescate.	☐	☐	☐	☐
5.4: Aplicar las técnicas de rescate, izado y autoaseguramiento con material específico de desplazamiento, de ascenso y descenso por cuerdas y cabullería, en altura, en su caso, discriminando el tipo de intervención para efectuar el rescate.	☐	☐	☐	☐
5.5: Realizar la comprobación visual, verbal o gestual del estado del usuario transmitiéndole ánimo, tranquilidad, y seguridad para que no dificulte su	☐	☐	☐	☐

5: *Rescatar a los usuarios en situación de emergencia en los circuitos, ejecutando el protocolo de actuación del parque de aventura en altura, mediante el desplazamiento en altura y manejo de cuerdas para realizar las intervenciones de rescate.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
rescate y evitar lesiones por evacuación inadecuada o se agraven las no detectadas.				
5.6: Efectuar el reparto de tareas durante un rescate conforme al nivel de competencias y experiencia de los distintos operarios del parque, a las directrices marcadas por la entidad, y a la normativa aplicable, para asegurar la efectividad del rescate.	☐	☐	☐	☐

6: *Realizar las operaciones auxiliares que permitan generar un entorno seguro en situaciones de emergencia y evacuación, iniciando las acciones logísticas y prestando la atención inicial previa a los cuidados facultativos y de primeros auxilios de un técnico superior según en el plan de actuación y evacuación del parque de aventura en altura.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Establecer la comunicación con el accidentado y/o se interroga a las personas del entorno con deferencia y respeto, para recabar información sobre su estado y las causas del accidente.	☐	☐	☐	☐
6.2: Detectar y comunicar la situación de emergencia con celeridad según el protocolo establecido con los medios de comunicación localizados en el parque para activar el plan de actuación y evacuación.	☐	☐	☐	☐
6.3: Indicar la zona afectada se indica con elementos de señalización y balizamiento, siguiendo el protocolo establecido en el parque para facilitar la intervención de ayuda inmediata.	☐	☐	☐	☐
6.4: Realizar la asistencia a los usuarios y personal del parque en situaciones de evacuación, siguiendo el plan de actuación y evacuación ante situaciones de emergencia, para garantizar el orden y la seguridad.	☐	☐	☐	☐
6.5: Prestar la atención inicial en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes, conforme al protocolo establecido en el parque para facilitar la intervención de los efectivos responsables en el medio natural, personal sanitario y primer interviniente.	☐	☐	☐	☐

6: *Realizar las operaciones auxiliares que permitan generar un entorno seguro en situaciones de emergencia y evacuación, iniciando las acciones logísticas y prestando la atención inicial previa a los cuidados facultativos y de primeros auxilios de un técnico superior según en el plan de actuación y evacuación del parque de aventura en altura.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.6: Comprobar con celeridad las constantes vitales, permeabilidad de la vía aérea, ventilación, nivel de consciencia para informar de los signos de gravedad aparente al personal sanitario y primer interviniente.	☐	☐	☐	☐